



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 653.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA PAZ AGUAYO URIARTE COMO PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 3 de agosto de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 514/2023 del 2 de agosto de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la aceptación de la renuncia presentada por la señora María Paz Aguayo Uriarte como personal contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023" y su Decreto reglamentario N° 8759/2023.

Que, por Resolución N° 59 del 27 de enero de 2023, se autoriza la contratación de personal para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Nota del 26 de julio de 2023, la señora María Paz Aguayo Uriarte, presenta su renuncia voluntaria al cargo de personal contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que los contratos y la aceptación de renunciaciones deben ser aprobados por Resolución, conforme a las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art. 1° Aceptar la renuncia presentada por la señora **María Paz Aguayo Uriarte** como personal contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores, dar por concluida la relación contractual existente con la misma, a partir del 1 de agosto de 2023.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____